

La racionalidad del amor: un análisis desde la teoría elsteriana de la racionalidad de las emociones

Vázquez Parra, José Carlos

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Vázquez Parra, J. C. (2016). La racionalidad del amor: un análisis desde la teoría elsteriana de la racionalidad de las emociones. *CIENCIA ergo-sum : revista científica multidisciplinaria de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 23(3), 198-204. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-48929-6>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

La racionalidad del amor. Un análisis desde la teoría elsteriana de la racionalidad de las emociones

José Carlos Vázquez Parra*

Recepción: 23 de marzo de 2015

Aceptación: 13 de julio de 2015

*Tecnológico de Monterrey Campus Guadalajara, México.

Correo electrónico: jcvazquezp@itesm.mx

Se agradecen los comentarios de los árbitros de la revista.



Resumen. Las emociones son reacciones afectivas naturales en los individuos y, aunque suelen tener expresiones características, es necesario que la manifestación de la emoción se encuentre dentro de los parámetros de la funcionalidad del comportamiento. Por lo anterior, se busca hacer una aproximación acerca de la relación existente entre la emoción y la racionalidad humana planteando la posibilidad de concebir una noción de amor romántico racional. Para hacer este análisis, se ha utilizado la teoría de la racionalidad de las emociones de Jon Elster y se concluye que la posibilidad de un amor racional recae, en gran medida, en la evaluación de las líneas causales y las creencias que respaldan nuestra concepción del amor.

Palabras clave: racionalidad, emoción, amor, pasión, acción.

The Rationality of Love. An Approach from the Elsterian Theory of Rationality of the Emotions

Abstract. The emotions are natural reactions in all the human beings. But although the emotions often have irrational characteristic expressions, it is necessary that they respect the parameters of the functional behavior. This article offers an approach about the relationship between emotion and rationality, looking for the possibility of conceiving a notion of rational love. In this approach, we used the theory of rationality of emotions of Jon Elster, concluding that the possibility of a rational love is based on the evaluation of causal lines and beliefs that support our conception of love.

Key words: rationality, emotion, love, passion, action.

Introducción

Desde el inicio de los tiempos existen una gran cantidad de factores y elementos que pueden influir en el actuar humano, algunos de estos son externos al individuo, pero hay otros que inevitablemente forman parte de su psique como es el caso de las emociones. Para Galimberti (2002), la emoción es una reacción afectiva de aparición aguda y de breve duración que por ser tan intensa provoca claras modificaciones en el nivel somático, vegetativo y psíquico del individuo, y que por ende resulta determinante dentro del comportamiento humano.

Es tal el interés que se ha puesto en las emociones y en cómo intervienen en los actos que sobran las referencias sobre este tema cuando se busca dar una explicación.

Aristóteles (2014), por ejemplo, consideraba que las emociones tienen una relación muy cercana con el aparato cognitivo porque son afectos que se modifican con la persuasión. Por otro lado, David Hume (2005) sustentaba que efectivamente gran parte de la acción humana requiere del análisis de las emociones, ya que es notorio que las pasiones son motores inmóviles del actuar. Rousseau, en su célebre obra *Emilio, o De la educación* (1982), enuncia el papel fundamental que desempeñan las emociones dentro del comportamiento de los seres humanos: los actos de consciencia no son juicios sino sentimientos.

Alguien mucho más contemporáneo es el noruego Jon Elster (2002) quien, complementando su trabajo sobre la racionalidad, pone especial atención en la necesidad del estudio de las emociones, las cuales pueden ser determinantes

para la motivación de los deseos, así como para el desarrollo y fundamentación racional de las creencias.

Por esta señalada importancia, Elster (2007) clasifica a las emociones en tres grandes grupos: emociones evaluativas (vergüenza, desprecio, culpa, ira, indignación, altivez, agrado, orgullo, gratitud y admiración), emociones generadas por la posesión de otros (envidia, indignación, simpatía, compasión, resentimiento y regodeo) y las emociones positivas o negativas generadas por lo bueno o malo que le pasa al agente (alegría y pena) o sobre cosas buenas o malas que pueden imperar en el presente (amor y celos).

Dentro del último grupo se encuentra el amor, que es una de las emociones más discutidas por diferentes autores. Es un sentimiento que se percibe con mucha intensidad y se manifiesta tanto en un nivel de entrega como en un nivel de reciprocidad, o incluso en un nivel de posesión. Esta triple comprensión del amor ocasiona que el agente enamorado provoque tanto admiración como miedo al verse sometido ante fuerzas internas que lo desbordan. La razón y objetividad de sus elecciones pueden estar distorsionadas a causa de una experiencia amorosa sobrepasada. Cabe señalar que esta concepción del amor se basa de manera primordial en la noción del amor romántico, ya que no suele concebirse así en otras manifestaciones amorosas como la de los padres a los hijos o la de los amigos. Este artículo adoptará como concepto de amor el referente al amor romántico y hará referencia a las elecciones, actos y comportamientos del agente enamorado como experiencia amorosa o fenómeno amoroso.

Continuando con este análisis, si el amor es una emoción tan intensa y por ende puede nublar la racionalidad, ¿será una emoción conveniente de promover entre los individuos racionales?, ¿no se requiere una preparación o madurez previa para poder controlar el poder distorsionador del amor?, ¿acaso se puede llegar a concebir un amor racional que no nuble la consciencia? De acuerdo con lo anterior, se busca aclarar algunas de las dudas que se presentan sobre el poder distorsionador del amor romántico. Aunque esta emoción puede mover al agente a actuar irracionalmente, también es factible estructurar una relación real entre emoción y racionalidad dada la estrecha interacción de los aspectos cognitivos y las emociones.

1. La racionalidad de las emociones desde una perspectiva elsteriana

En su libro *Alquimias de la mente: racionalidad y emociones* (2002), Jon Elster dedica varios capítulos a desarrollar su postura acerca de las emociones y en cómo juegan un

papel determinante en el proceso de racionalidad de los agentes. El noruego plantea que no se deben confundir las emociones con factores viscerales como el dolor, el placer, la sed o el hambre, pues las emociones tienen claros antecedentes cognitivos, que los configuran como objetos intencionales que merecen un análisis mucho más profundo.

Elster reconoce que en muchas ocasiones las emociones son estudiadas únicamente a partir de su aspecto cognitivo, como sería el caso de la psicología, la cual se enfoca primordialmente en su origen y desarrollo. Sin embargo, lo que Elster (1989) propone es el análisis del poder motivacional de las emociones. Considera que aunque pueden proporcionar un sentido de dirección al acto conforme a la generación de deseos, de igual manera impiden con firmeza que se logren tales objetivos. Por ello es que Elster (2007) considera que aun previendo que no existe una noción completa de lo que debe entenderse por emoción, las emociones son relacionadas con conductas irracionales, ya que si algo las caracteriza, es su fuerte influencia en el comportamiento humano, así como en el proceso de racionalización de las acciones.

Las emociones, expresa Elster (2007), gozan de un vínculo con la acción a partir de una tendencia a la misma, pues una motivación emocional no sólo induce el deseo por actuar, sino también a que se actué lo antes posible. Elster reconoce que tal urgencia afecta rotundamente la racionalidad tanto de los deseos como de las creencias perturbando la autonomía, nublando el juicio y alterando la recolección de información, lo que ocasiona que se haga presente el poder distorsionador de las emociones.

En particular, las emociones inducen expectativas poco realistas en cuanto a lo que se puede desear, hacer y lograr, así como creencias poco confiables acerca de las opciones que enmarcan la escala de preferencias en una decisión (Elster, 1989). En el amor la persona se ve dominada por dos sentimientos que nublan su objetividad: la esperanza de ser amado y la inseguridad de perder al objeto de deseo. Según Freyman (2011), el amor romántico es tan complejo que se experimentan malestares físicos, sensaciones de vulnerabilidad, miedo al rechazo y una impotencia ante un sentimiento incontrolable de ver al otro. Además, existe una gran tradición en el psicoanálisis y en algunas líneas literarias que se enfocan en atender la idea de que en ocasiones las personas enamoradas desean aquello que las destruye. Sin embargo, esta perspectiva de que las emociones suponen en gran medida un estorbo para la racionalidad, no debe ser la única percepción que se tenga de ellas.

Elster (2002) también considera que en algunos casos las emociones fomentan la racionalidad de las decisiones, ya sea deshaciendo los empates generados por la indeterminación o bien llevando la atención del agente a los rasgos más destacados de una situación. Con esto, guiarse por las emociones es una forma complementaria de disipar problemas de decisión complejos limitando el hiperracionalismo o resolviendo la indeterminación dentro de las alternativas que se tienen al tomar una decisión.

Consecuentemente del papel que desempeñen las emociones como motivadoras de la actuación del agente, es necesario que se dé en ellas una particular evaluación de la racionalidad centrada en que sean adecuadas y apropiadas en función de los deseos que provocan y de las creencias que las generan. Cabe señalar que la evaluación de la racionalidad de la emoción no amerita de modo necesario la racionalidad de los elementos de la acción en los que interviene (deseo, creencias o preferencias), así que se debe considerar que cualquier análisis de comportamiento que implique una emoción debe considerar tres niveles de valoración: racionalidad de la emoción, racionalidad del elemento constitutivo (deseo y creencias) y la racionalidad de la acción en sí.

Esta posibilidad de generar emociones racionales o irracionales lleva a la necesidad de analizar su cadena causal al considerar que, al igual que en el caso de los actos, los mecanismos causales de las emociones se vuelven determinantes en la valoración racional e irracional de éstas. Elster (2002) propone que algunas emociones por no ser adecuadas o acordes pueden considerarse irracionales: sentir ira contra alguien que nos ha ayudado, pánicos o fobias que no se apoyan en nada, la culpa, vergüenza u orgullo sentido por emociones, pensamientos o hechos que están fuera de nuestro control, odiar a quien no corresponde a nuestro amor, entre otras.

Según Elster (2002), haciendo referencia a la postura tradicional de Nico Frijda, las emociones irracionales afectan rotundamente las estimaciones de probabilidad y credibilidad de los hechos que están más allá del control del agente (pensamientos mágicos) y lo inducen a conductas fantasiosas e irracionales; por ejemplo, la insistencia guiada por el deseo, en cortejar a alguien que se sabe que no quiere ser cortejada por el individuo.

Este tipo de comportamientos le han permitido proponer a Elster la existencia de cuatro situaciones generadoras de emociones irracionales que, vistas desde la teoría de la acción, también desencadenan comportamientos limitados de razón.

a) Reacción ilegítima: se le denomina así a aquellas emociones que son transmutadas de manera irracional. Por ejemplo, aquel que debe sentir ira, pero que la convierte en indignación.

b) Divergencias emocionales entre objeto y causa: se da cuando el objeto de la emoción no es acorde a su causa. En este caso aquel individuo que se siente culpable de que teniendo visitas esté lloviendo y su paseo resulte afectado.

c) Divergencias emocionales entre grado y fuerza: suceden cuando la intensidad percibida de la emoción no tiene relación directa con el estímulo que la genera.

d) Afectación por otras emociones, deseos y creencias irracionales: un caso común en el que las personas que no quieren vivir en zonas opulentas, pues consideran que ahí es donde se dan más robos.

Con base en lo anterior, se aprecia que la irracionalidad no es una característica intrínseca de las emociones, sino más bien una consecuencia de cómo afectan factores externos en nuestros procesos emocionales y la forma en que se manifiestan en acciones. Hablar de una emoción racional es concebir una emotividad que se respalde por información y evidencia óptima, es decir, que no sea motivada por factores subjetivos que afectan la objetividad de lo que se está sintiendo.

La racionalidad de la emoción no radica en la emoción en sí misma, sino en los procesos causales que llevan a experimentar ese conjunto de sentimientos de la forma en que se perciben. Es decir, una emoción irracional puede ser generada a partir de una distorsión cognitiva inducida por creencias falsas, lo cual anula la consciencia y conduce a una situación de incertidumbre de los actos. De igual manera, las emociones desempeñan un factor relevante en la irracionalidad de las creencias, pues una emoción intensa puede generar tal urgencia en el agente, al hacer que base sus creencias en evidencia o información sesgada. Así, el individuo cae en un círculo vicioso de elementos distorsionados que afectan la racionalidad de su comportamiento.

En el caso específico del amor romántico son visibles factores como las creencias del agente, su entorno social, e incluso sus valores personales y culturales que resultan determinantes al momento de actuar, pues los actos bajo el influjo del enamoramiento no responden plena y exclusivamente al lado cognitivo, sino a todo aquello que permite estructurar la concepción de lo que se percibe como amor. En efecto, es necesario que se profundice en las líneas causales del fenómeno amoroso, dado que sólo así es posible llegar a precisar la posibilidad de un amor racional.

2. La racionalidad en el enamoramiento

Antes de hablar de la racionalidad del amor romántico, es necesario aterrizar el tema, conceptualmente hablando. Se entiende por amor romántico a la relación dual que se basa en un intercambio emotivo de diversa intensidad y duración originado por dos necesidades básicas: la satisfacción sexual (necesidad fisiológica) y el intercambio afectivo (necesidad psicológica) (Galimberti, 2002).

Esta situación ya había sido considerada por Descartes (1978), quien refiere dos tipos de amor: el pasional y el intelectual o razonable. Para Descartes, el amor racional corresponde a la esencia de la mente o del alma y existiría aunque no existiera el cuerpo, a diferencia del amor pasional que radica en el cuerpo y busca su satisfacción (Singer, 1999). El amor racional cartesiano se basa en el conocimiento de objetos valiosos para la persona y, por lo tanto, adecuados como miembros de la nueva totalidad (Kambouchner, 2007). Sin embargo, aunque Descartes hace esta división, no niega que el alma siempre está unida al cuerpo, por lo que es inevitable que el amor racional vaya acompañado de la pasión, así que amor pasional e intelectual terminan fundiéndose en uno mismo (Boros *et al.*, 2007).

Una división semejante es la realizada por Lewis (2005), quien propone que el amor se da en tres sentidos, los cuales se generan por el triple significado etimológico de la palabra *amor*: la *philia*, el *eros* y el *agape*. Para Lewis (2005), la *philia* es un primer acercamiento amoroso que se caracteriza fundamentalmente por el sentido de reciprocidad que nace en las personas. En este sentido, el amor está basado en una expectativa de gratificación por parte del otro, al que se le exige dar un trato igual al que recibe. La *philia* suele traducirse como amistad; sin embargo, esta emoción tiene una extensión más vasta, pues consiste en la afección que se muestra al otro y la voluntad de mantener con él relaciones en que se manifieste cierta excelencia moral (Canto-Sperber, 2001). El segundo sentido es el *eros*, que tiene su raíz en el deseo y es motivado en gran medida por la necesidad de satisfacción sexual. Lewis plantea que el *eros* no es tan recíproco como la *philia*, pues aquí lo que se pretende no es el intercambio de estima con la pareja, sino una tendencia a dominarla y poseerla. En el último nivel del amor se llega al *agape*, el cual no espera nada a cambio como sucede en la *philia*, ni busca someter como lo hace el *eros*. El *agape* es el amor al otro, en el otro y para el otro, que resulta ser en gran medida lo que se conoce como amor pleno (Lewis, 2005).

Gran parte de la importancia de esta aportación de Lewis es que el enamoramiento lleva a que el individuo circule a partir de estos tres sentidos en la mayoría de sus relaciones interpersonales. Con lo anterior, se concluye que el enamoramiento es una clara manifestación de la *philia*, el querer un ejemplo del *eros* y el amar una manifestación del *agape*. De tal forma, la emoción del amor podría claramente apegarse a esta división en el sentido de que el ciclo amoroso parece desarrollarse en esta misma dirección (Vázquez Parra, 2012).

Desde un sentido de lo adecuado, social y cultural, una experiencia amorosa satisfactoria u óptima es aquella que permite que el agente tenga un periodo de acercamiento a la pareja, tiempo en el cual recaba la mayor cantidad de información que le permita estructurar un conjunto de creencias objetivas y realistas. Generar una creencia objetiva de la pareja permite que el individuo actúe de una forma más racional y evite que su racionalidad se vea nublada, además de impedir que se generen comportamientos contradictorios a los esperados por la emoción sentida. Formular creencias sesgadas o erróneas de la pareja a causa de un sentido de urgencia o emotividad desbordada distorsiona severamente la experiencia del enamoramiento porque genera una idealización exagerada de la persona o una concepción fantasiosa de lo que realmente es el amor.

En cuanto a esta corrupción de la emoción amorosa, Freud (2001) plantea que el enamoramiento es una de las etapas del proceso amoroso en que se tiene muy poca objetividad sobre la concepción del individuo amado y que por ello debería de ser un periodo emocional donde es necesario poner especial atención. Para Freud, el enamoramiento se caracteriza por ser un estado de idealización que, más que tener una base real, se origina en gran medida en tendencias sexuales reprimidas del agente en las que se sobrestima al objeto de deseo y se le ama sensualmente sólo en virtud de la necesidad de complacer para alcanzar la excelencia. Desde una percepción plenamente idealizada, el deseo ha devorado al yo y por ende a la razón del agente, enamorándolo de un espejismo y no de la realidad cegando su consciencia moral a favor del objeto y poniendo en su lugar a un ideal del yo. Una persona enamorada puede casarse de manera precipitada por un sentido irreal de urgencia que le impide descubrir si el objeto amado tiene cualidades desconocidas o bastante menos que maravillosas (Elster, 2001).

Thomas Nagel (1979) complementa esta idea al aseverar que aunque el deseo está orientado a una persona definida, e implica una relación con el mundo exterior, es clara la influencia de una estructura psicológicamente muy

compleja que llega a condicionar la realidad biológica. Para Nagel (1979), aunque se puede desear a una persona por ciertos rasgos que se juzgan atractivos en ella, éstos no son el objeto de semejante deseo, por lo que es común una confusión entre lo que se desea y sobre quien se desea, ya que el deseo vivido se alimenta de la percepción de deseo del otro cuando se tiene consciencia de que el otro tiene consciencia de su propio deseo y del deseo de que es objeto.

Otro que habla de esta ceguera amorosa es Arthur Schopenhauer en *Metafísica del amor* (2002), quien coloca al impulso sexual como la fuente más profunda del amor la cual se esfuerza para que la voluntad tenga una tendencia ciega a perpetuar la vida. Schopenhauer reconoce que la pulsión sexual es como una máscara obstinada que se cubre a la espera de la satisfacción del amor, misma que ante la decepción puede cegar al individuo conduciéndolo incluso al suicidio. De acuerdo con Stendhal (1998) y Tennov (1979), la decepción amorosa es una parte de la emoción del amor tan fuerte como para marchitar al mismo sentimiento, pues rompe la ceguera emotiva enfrentando al agente, de manera objetiva e inevitable, a la realidad.

De esta forma, es que se aprecia una concepción del amor que pareciera desafiar a la razón, pues en lugar de instar al agente a la búsqueda de información y evidencia confiable, desata una emoción ciega incluso contradictoria a lo que se espera de este sentimiento. Sartre dedica un apartado completo de *El ser y la nada* (2004) a enunciar un amor posesivo e incluso con un carácter fatal. Según este teórico, el amor se alimenta de la libertad del otro quien se convierte así en el principio de ser de quien ama. En lugar de concebir un amor autónomo, libre y entregado, se manifiesta una emoción tan intensa del ser amado, que la libertad que tiene el otro de no amarle parece insostenible.

Así, con estos antecedentes teóricos, es que se establece que el amor se convierte en una emoción tan benéfica como peligrosa que pasa de la gloria a la satisfacción, pero también sume al agente en la incertidumbre de la irracionalidad. Por amor, un individuo desarrolla reacciones ilegítimas (odiar a aquel que se ama pero nos ha abandonado), como también divergencias emocionales entre objeto y causa (sintiéndonos culpables porque alguien nos ame sin amarlo) y grado y fuerza (como la presencia de celos sin fundamento). De tal manera, concebir un amor romántico racional es un reto que obliga al agente a fijarse en las particulares líneas causales que dan cabida al amor. El proceso de la experiencia amorosa debería ser tan objetivamente cuidado, como cualquier otra decisión o acto que realice un individuo en su vida diaria.

3. La posibilidad de un amor racional

Según Elster (1997), todo comportamiento humano nace a partir de un deseo, que al fijar los fines directos de la acción permite que el individuo considere las posibles acciones que se pueden realizar para alcanzar dichos fines a partir de sus creencias. Un punto que se vuelve primordial en esta perspectiva elsteriana es el del papel que desempeñan las creencias al respaldar el comportamiento. Es importante considerar que no puede acontecer una acción sin una elección previa y no se puede elegir en aquella situación en que no se tengan por lo menos dos opciones que se crean son óptimas y convenientes para nuestros fines. Se debe hacer hincapié en que para que las alternativas de actuación, y por ende la elección, sean realmente racionales es necesario que dichas creencias se encuentren debidamente fundamentadas aunque nunca dejen de ser inciertas (Arredondo y Vázquez, 2013).

Como se ha explicado en el apartado anterior, las emociones deben ser analizadas a partir de las líneas causales que las generan, por lo que el planteamiento elsteriano de escrutinio de la acción resulta una aproximación muy conveniente porque está basado en un acercamiento sustentado en razones. Elster (2002) contempla que para llevar a cabo un análisis de la racionalidad de las emociones es necesario que se consideren como análogas de las creencias, pues al igual que éstas, las emociones también requieren de la objetividad de la información y evidencia sobre las que se constituyen. De tal forma, las emociones racionales se relacionan con la generación de creencias óptimas, por lo que el estudio de las líneas causales de éstas, amerita inevitablemente el escrutinio del proceso constitutivo de las otras.

El agente motivado por cierto deseo, el cual tiene por objetivo desarrollar la emoción del amor hacia un sujeto, debe prever que las creencias que respalden dicho comportamiento sean lo más racionalmente posibles; sólo de esta forma puede vivirse una experiencia amorosa satisfactoria. Por creencias racionales se entienden a aquellas que basadas en la evidencia óptima se tienen acerca del objeto (la concepción del amor) y el sujeto que despierta la emoción, y que resultan fundamentales al momento de realizar cualquier comportamiento que contribuya o atente con la experiencia amorosa.

Una creencia errónea, perversa o sesgada de la concepción que se tiene sobre el amor provoca comportamientos que en lugar de acercar al individuo a su objetivo (amar y ser amados), lo alejen. De igual manera, puede suceder cuando se tienen creencias equivocadas o confusas de la

persona en la que se planea depositar la estima, ya sea por procesos de idealización del individuo, o bien por la urgencia característica de la pulsión sexual.

Por lo tanto, es que se comprende por qué analizar la racionalidad de la emoción a partir de sus elementos constitutivos permite plantear a una concepción mucho más racional y menos incierta del fenómeno amoroso. Este fenómeno visto desde una perspectiva estructural no es más que otro proceso comportamental, como lo sería buscar trabajo o elegir un lugar para comer, aunque a diferencia de éstos se acompaña de una pulsión emocional que si no es controlada por la razón, ciega plenamente la objetividad. Bajo este enfoque, se ve a la emoción no como un sentimiento motivador del acto, sino más bien como un proceso comportamental accesorio que vale la pena analizar de forma independiente (figura 1).

La figura 1 permite exponer de una forma mucho más certera y precisa a qué es posible referirse con la posibilidad de una concepción de amor racional, que no únicamente se configura como una emoción óptima y objetiva, sino que también evita en gran medida el poder distorsionador que como se ha señalado puede tener el enamoramiento, el deseo posesivo y el amor ciego.

Amar racionalmente comprende la necesidad de que el agente ponga especial atención a las líneas causales de la emoción al evaluar las creencias que respaldan su concepción del amor y considerar que la información que se ha recabado del objeto de deseo sea evidencia real y confiable. Si una persona concibe el amor como una emoción que conlleva posesión, violencia o un sentido de despersonalización del otro, es normal que su noción amorosa se vea influida por esta manera de percibir la realidad; del mismo modo, sucede con aquel agente que tenga una creencia errónea del objeto de deseo, pues podría hacer interpretaciones equivocadas de su comportamiento idealizando a la persona o generando respuestas fantasiosas irreales.

El decir que el enamoramiento es generado a partir de un proceso de estructuración cognitiva y no busca en ningún momento menguar las características subjetivas y espontáneas de la emoción; al contrario, simplemente pretende dotar al agente de herramientas suficientes para dominar el desbordado caudal pasional que se gestó. El amor racional permite que la emoción amorosa no se desencadene como una protoemoción; es decir, como resultado de emotividades con objetivos diferentes al que se pretende, pues no serían amor aquellos sentimientos que surgen de un interés absorbente por otra persona o de celos inducidos por una sensación de rivalidad.

La posibilidad de un amor racional es una clara respuesta a los cuestionamientos que cognitivamente se suelen hacer acerca de la emoción del amor por considerarla una emotividad sesgada, ciega, desbordada y peligrosamente irracional.

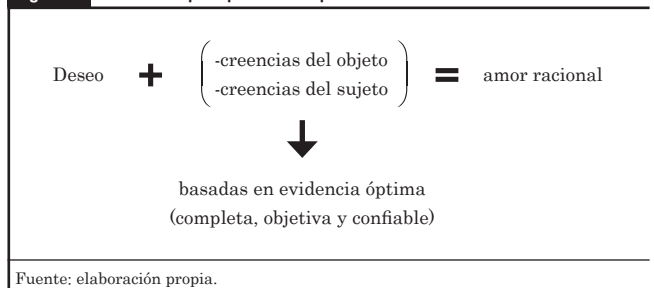
Conclusiones y análisis prospectivo

Las emociones tienen expresiones características. Es usual que una persona con ira tenga un rubor o sonrojo que denota su molestia, al igual que una persona triste no pueda evitar expresar su sollozo o llanto. Aunque la mayoría de las expresiones comportamentales de la emoción son directamente funcionales, no se puede evitar que una emoción desencadene reacciones desbordadas que afecten el comportamiento. Por ello, el análisis de la estructura de las emociones y la forma en que se constituyen resulta una necesidad si se pretende que el comportamiento emocional siga apegado a esta funcionalidad.

Concebir una emoción racional permite adentrarse en la naturaleza misma de la emoción y en cómo se relaciona con el resto de los procesos cognitivos. Lo anterior arroja algo de luz sobre la concepción existente de que las emociones debían controlarse, pues su poder distorsionador las hacía intrínsecamente irracionales. Aunque la relación entre razón y pasión es un tema discutido por la filosofía desde la antigüedad, hablar de racionalidad y emoción en definitiva abre el panorama a nuevos abordajes, como el que se plantea en este artículo.

Así, se debe considerar que la posibilidad de una experiencia amorosa satisfactoria que se apegue a los parámetros de la racionalidad no debe ser vista como una propuesta de adición a la razón debido a que lo que aquí se pretende no es racionalizar a la emoción, sino más bien comprender cómo se constituye y la forma en que puede desarrollarse de manera objetiva y certera. El amor romántico racional debe advertirse como una condición para evitar las creencias negativas que han surgido sobre la emoción al buscar romper con las ideas estereotipadas de un amor ciego o un enamoramiento irracional.

Figura 1. Un modelo para plantear un proceso de amor racional.



Aunque se buscó presentar la posibilidad de un análisis de la racionalidad del amor, aún queda gran camino por recorrer en cuanto a otro tipo de emociones, como sería la ira o la tristeza. No se niega que cada emotividad tiene sus propias y características líneas causales y, aunque este texto pueda servir como un patrón inicial de análisis, siempre existe la posibilidad de encontrar variaciones que enriquezcan esta propuesta de abordaje.

Aceptar la necesidad de un estudio de la racionalidad de la emoción como el que aquí se propone dirige inevitablemente a nuevas preguntas para trabajos posteriores. ¿Pueden todas las emociones ser analizadas a partir de sus líneas causales?, ¿podrá haber variaciones en el poder distorsionador del amor entre los tipos clasificados por Lewis?, ¿se podrá lograr una modificación de la concepción del amor si se cuenta con evidencias óptimas?, ¿habrá variaciones en los procesos de racionalidad y control

emocional entre hombres o mujeres?, ¿se puede hablar de la posibilidad de una educación sentimental? Estos son cuestionamientos que permiten percatarse de la amplia gama de futuras investigaciones que pueden surgir sobre este tema y que el análisis de la experiencia amorosa que se propone es sólo una arista del complejo estudio que deriva de la racionalidad de las emociones.

Si bien se está consciente de que la conquista es idealmente utópica, es inevitable que al ser seres de razón se pretenda en todo momento un comportamiento lo más racionalmente posible, incluyendo a las emociones y al fenómeno amoroso en específico. El agente racional debe someter los instintos y pasiones que desencadena la emoción del amor desbordado buscando controlar la neblina del enamoramiento irracional con el faro brillante de la objetividad, la confianza de la evidencia y la tranquilidad que se alberga en la certidumbre.



Referencias

- Aristóteles (2014). *Retórica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arredondo, F. G. y Vázquez, J. C. (2013). Un modelo de análisis racional para la toma de decisiones gerenciales desde una perspectiva elsteriana. *Revista Cuadernos de Administración*, xxvi(46), 107-133.
- Boros, G., De Dijn, H. y Moors, M. (2007). *The concept of love in 17th and 18th Century Philosophy*. Leuven: Leuven University Press.
- Canto-Sperber, M. (2001). *Diccionario de ética y de filosofía moral*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Descartes, R. (1978). Letter to Chanut, en *Moral philosophy and psychology*. New York: Ney York University Press.
- Elster, J. (1989). *Tuercas y tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- Elster, J. (1997). *Estudios sobre la racionalidad*. Valencia.
- Elster, J. (2001). *Sobre las pasiones. Emoción, adicción y conducta humana*. Barcelona: Paidós Iberoamerica.
- Elster, J. (2002). *Alquimias de la mente: racionalidad y emociones*. Barcelona: Paidós.
- Elster, J. (2007). *La explicación del comportamiento social: mas tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Freud, S. (2001). *Más allá del principio del placer*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freyman, R. (2011). Amor ¿futuro perfecto? *CIENCIA ergo-sum*, 18(2), 187-191.
- Galimberti, U. (2002). *Diccionario de psicología*. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Hume, D. (2005). *Tratado de la naturaleza humana*. México: Porrúa.
- Kambouchner, D. (2007). Cartesian subjectivity and love, en *The concept of love in 17th and 18th century philosophy*. Leuven: Leuven University Press.
- Lewis, C. (2005). *Los cuatro amores*. Alcalá: Ediciones Rialp.
- Nagel, T. (1979). Sexual Perversion, en *Mortal Questions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rousseau, J. J. (1982). *Emilio, o De la educación*. Madrid: EDAF.
- Sartre, J. P. (2004). *El ser y la nada. Ensayo de ontología y fenomenología*. Losada.
- Schopenhauer, A. (2002). *Metafísica del amor*. México: Obelisco.
- Singer, I. (1999). *La naturaleza del amor: cortesano y romántico* (3ª ed.). México: Siglo XXI editores.
- Stendhal (1998). *Del amor*. Madrid: Alianza.
- Tennov, D. (1979). *Love and limerence*. Nueva York: Stein and Day.
- Vázquez Parra, J. C. (2012). *Créelo, tú puedes tener pareja y encontrar el amor*. México: Panorama.
- Vázquez Parra, J. C. (2015). Las creencias como proceso de readaptación social. Una aproximación desde la perspectiva de la teoría elsteriana de la racionalidad. *Revista Nueva Antropología*, xxvii(80), 139-150.